CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY" – PLURIANUAL Y AD REFERENDUM ID Nº 334.921

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil diez y siete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la Avda Paraguay esq. Mcal Francisco S. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: ***Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C., y la Lic. MERCEDES URBINA ALCARÁZ, Técnico Administrativo,*** se inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado de **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY, previsto en el ID Nº 334.*921.***

Para el referido llamado han sido invitados nota mediante para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto al siguiente locador:

1- **CESAR RAMIREZ CAJE.**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre – oferta, cuyo contenido debe ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIEN-TO DE OFERTA	DD JJ Art. 40	Fotocopia de cedula de Identidad	Fotocopia de la Cedula Tributaria
CESAR RAMIREZ CAJE	27.000.000	Si	Si	Si	Si	Si

La oferta presentada por el oferente corresponde al siguiente importe:

ITEM	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	MES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CURUGUATY	CESAR RAMIREZ CAJE	24 Meses	27.000.000	648.000.000

Las Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Seccion U.O.C

Lic. Mercedes Urbina Alcaráz
Técnico Administrativo